

**ACTA DE CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS DE LA  
INVITACIÓN PÚBLICA**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 07 DE 2018**

**OBJETO:** Suministrar material de promoción y divulgación que permita asegurar la imagen institucional en campañas de comunicación, requerida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

En Bogotá D.C., siendo las 03:00 p.m. del día miércoles cinco (5) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), se llevó a cabo en las instalaciones del Consejo Profesional de Administración de Empresas, ubicado en la Carrera 15 No 88 – 21 Ofc 803, el cierre para la entrega de propuestas del proceso de la referencia. Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto Nro. 4175 de 2011, se revisa en la página oficial el Instituto Nacional de Metrología quien mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia, para constatar el vencimiento del plazo establecido para el efecto, verificándose la presentación de la propuesta conforme anexos de la Invitación.

De conformidad con lo preceptuado en el decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos enunciados en la invitación se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En consecuencia teniendo en cuenta el menor valor de la oferta económica organizada ascendentemente, el siguiente será el orden de verificación de requisitos habilitantes:

<b>Orden de elegibilidad.</b>	<b>Proponente</b>	<b>Valor Ofertado</b>	<b>Folios</b>
1	SIGNAL MARKETING SAS	\$ 12.960.000	18
2	FENIX MEDIA GROUP	\$ 17.437.000	56
3	ALMACEN PARKER LTDA	\$ 17.440.000	23
4	LOMALINDA PUBLICIDAD	\$ 17.750.000	23

**OBSERVACIONES.** Se deja constancia que una vez efectuado el cierre, se contó con la presencia física de uno de los representantes de los proponentes.

### POR LOS PROPONENTES

NOMBRE	CEDULA	PROPONENTE
ROGER QUIROGA	80.925.977	ALMACÉN PARKER LIMITADA

De igual manera se procedió a la apertura del sobre de la propuesta en presencia de los funcionarios del Consejo Profesional de Administración de Empresas encargados del presente proceso.

De esta forma se da por terminado el cierre, entrega y radicación de propuestas del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 07 de 2018, siendo las 03:11 p.m., del día cinco (5) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) y en constancia firman los funcionarios que intervinieron.

### FUNCIONARIOS PARTICIPANTES



**JOSE CARLOS HUELVAS PACHECO**  
Coordinador Jurídico



**ANGELA MARIA VARGAS SANCHEZ**  
Coordinadora de Promoción y Divulgación (E)



**ROGER QUIROGA**  
Representante de Almacén Parker Limitada

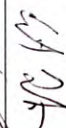

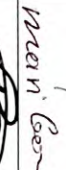

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
 INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 07 DE 2018

Suministrar material de promoción y divulgación que permita asegurar la imagen institucional en campañas de comunicación, requerida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

FECHA: DICIEMBRE 5 DE 2018

CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS

HORA: 03:00 p.m.

FECHA	HORA	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	DIRECCION, TELEFONO, FAX, CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	5/12 11:58	Quilón Escritora	1077369502	S. gnel Ver Marketing	310 211 1815	
2	5/12 2:33	Kenneth/In. De pp. Publicidad	17180878	Quilón A. Escritora	302 3912 439	
3	5/12 2:16	man' boantz	56916915	Fenix. medallas y souvenirs	Car 28-12B-37. Calle 12 b No 2-22	
4	1-12 2:53	Roger Quiroz	<del>80155818</del>	Almacen Parker	3215239995	
5						
6						
7						
8						
9						
10						



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCI

# LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

MIÉRCOLES, 05 DE DICIEMBRE DE 2018

15:00:09

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología